ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA

DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

La Gestión de Parques Nacionales Naturales está orientada al cumplimiento de su misión de administrar y manejar las áreas protegidas del SPNN y coordinar el SINAP. Para el efecto, atiende al logro de los objetivos definidos por el Gobierno Nacional, los cuales están contenidos en el Plan de Acción Institucional 2011-2019, respondiendo a los indicadores y metas registrados en el Sistema de Seguimiento a metas del Gobierno-SISMEG cuya administración se encuentra a cargo del Departamento Nacional de Planeación.

La Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales requiere de unos espacios físicos y enseres adecuados, que permitan el desarrollo de funciones y actividades relacionadas con su estructura organizacional, implicando el constante mejoramiento de sus instalaciones en todos sus niveles.

Evaluadas las necesidades de la Dirección Territorial Andes Occidentes, se requiere realizar la contratación para el suministro de transporte de elementos y enseres de oficina, que componen la estructura físico administrativa de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se hace indispensable realizar el transporte de elementos y demás bienes muebles que componen la estructura físico administrativa de la Entidad, los cuales se encuentran soportados por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2019, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el plan de acción de institucional y en los planes operativos anuales.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2019.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Suministro de transporte de una vitrina para elementos de la Ecotienda, que compone la estructura físico administrativa de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

El ambiente es de todos
Minambiente

Carrera 42 # 47 – 21 Barrio Centro-Torres de Bombona
Oficina 202. Medellín-Antioquia
Teléfono: (034) 3220224
www.parquesnacionales.gov.co

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Servicios de embalaje	78000000	78120000	78121500	78121502
Servicios de transporte de carga por carretera (en camión) en área local	78000000	78100000	78101800	78101801

3.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Los servicios que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

Ítem	Descripción	UM	Cantidad
1	Transporte de elementos y enseres de oficina, archivo y demás bienes muebles en el trayectos de la Calle 74 # 11 – 81 en la ciudad de Bogotá a la Carrera 42, Calle 47-21 (Torres de Bomboná) Medellín Antioquia, incluyendo el empaque y desempaque de los bienes y elementos a transportar. Servicio prestado con un vehículo tipo camión furgón con capacidad mínima para transportar 20 mts3.	Global	1

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en el cuadro anterior, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de prestar servicios de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El proponente deberá aportar una Póliza de transporte terrestre que garantice el 100% del valor de los elementos transportados los cuales tienen precio estimado de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000) M/CTE , de acuerdo con las especificaciones técnicas adjuntas al estudio previo desde el momento de su recolección hasta la entrega en el lugar de destino y que ampare los siguientes riesgos: robo, incendios, terrorismo, daño, perdida

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. Realizar el Transporte de elementos y enseres de oficina, archivo y demás bienes muebles en el trayecto de la calle 74 # 11 – 81 en la ciudad de Bogotá a la Carrera 42, Calle 47-21 (Torres de Bomboná) en la ciudad de Medellín Antioquia.
b. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los servicios suministrados y que cumpla con las rutas / recorridos requeridos.

El ambiente es de todos Minambiente

Carrera 42 # 47 – 21 Barrio Centro-Torres de Bombona
Oficina 202. Medellín-Antioquia
Teléfono: (034) 3220224
www.parquesnacionales.gov.co

c. El contratista deberá poner a disposición personal capacitado para realizar el cargue, descargue, embalaje y demás actividades contractuales al objeto del contrato, garantizando todas las medidas de seguridad y cumpliendo con los requisitos de seguridad ocupacional. Dicho personal deberá estar carnetizado, uniformado y cumplir con los requisitos legales determinados para la segura y adecuada realización de las actividades objeto del contrato.
d. Recibir, conducir y entregar en el estado en que las recibe, las cosas que son entregadas bajo su custodia.
e. El contratista deberá prestar el servicio de conformidad a las especificaciones técnicas y bajo parámetros de cuidado y orden, que garanticen el buen trato y manejo de los elementos a transportar.
f. Realizar el transporte, por trayectos que no impliquen riesgos o expongan los elementos a robo, daño, deterioro o que contribuyan al incumplimiento del objeto contractual y cada una de sus especificaciones técnicas.
g. Aportar vehículos, que tengan la capacidad y la estructura física necesaria para realizar el transporte de los elementos de manera segura.
h. Los vehículos destinados para el cumplimiento del objeto contractual deberán tener toda la documentación y seguros exigidos al día para el cumplimiento del objeto contractual.
i. El contratista deberá tener las pólizas de seguros necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y tener al día toda la documentación y exigencias legales que garanticen el cumplimiento del objeto contractual.
j. El contratista deberá tener toda la infraestructura necesaria relacionada con el transporte de los bienes y enseres, tales como baúles, cajas, canastillas, mantas, cobijas, plásticos, etc, que garanticen el cumplimiento del objeto del contrato.
k. El contratista deberá asumir los peajes, pagos de parqueaderos y demás contribuciones, tasas o costos que se generen por el suministro de transporte de bienes.
l. Realizar el traslado de los bienes objeto del contrato en los días de lunes a viernes y en el horario de 8.00 a.m. a 5.00p.m.
m. El contratista deberá contar con Póliza de transporte terrestre que garantice el 100% del valor de los elementos transportados los cuales tienen precio estimado de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000) M/CTE , de acuerdo con las especificaciones técnicas adjuntas al estudio previo desde el momento de su recolección hasta la entrega en el lugar de destino y que ampare los siguientes riesgos: robo, incendios, terrorismo, daño, perdida
n. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
o. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
p. Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
q. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
r. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

El ambiente es de todos Minambiente

Carrera 42 # 47 – 21 Barrio Centro-Torres de Bombona
Oficina 202. Medellín-Antioquia
Teléfono: (034) 3220224
www.parquesnacionales.gov.co

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económicas deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Valor Unitario	Gravamen	Valor Total incluido gravamen
1	Transporte de elementos y enseres de oficina, archivo y demás bienes muebles en el trayecto de la calle 74 # 11 – 81 en la ciudad de Bogotá a la Carrera 42, Calle 47-21 (Torres de Bomboná) en la ciudad de Medellín Antioquia, incluyendo el empaque y desempaque de los bienes y elementos a transportar. Servicio prestado con un vehículo tipo camión furgón con capacidad mínima para transportar 20 mts3.	Global	1			
VALOR TOTAL						

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Si el proponente no discrimina el gravamen aplicable, y el objeto del contrato causa dicho gravamen, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su

El ambiente es de todos Minambiente

Carrera 42 # 47 – 21 Barrio Centro-Torres de Bombona
Oficina 202. Medellín-Antioquia
Teléfono: (034) 3220224
www.parquesnacionales.gov.co

corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.

- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

5. JUSTIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluido impuesto, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000).**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP: 37919
ENTIDAD: PARQUES NACIONALES NATURALES
NIT: 811.004.962-0
DEPENDENCIA: DIRECCION TERRITORIAL
CUENTA: GOBIERNO NACIONAL RECURSO: 10
PROYECTO DE INVERSION: FORTALECIMIENTO
PRODUCTO: 3.1 Servicio de seguimiento y evaluación de la gestión institucional
OBJETO DE GASTO: Comunicaciones- Transporte
CODIGO USO PRESUPUESTAL: A-05-01-02-006
NOMBRE USO PRESUPUESTAL: SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
SUBCLASE CPC – DANE: 65115
TITULO: Servicios de transporte de carga por carretera
VALOR TOTAL: $1.500.000
OBJETO CONTRACTUAL: Suministro de transporte de una vitrina para elementos de la Ecotienda, que compone la estructura físico administrativa de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Objeto a contratar	Suministro de transporte de una vitrina para elementos de la Ecotienda, que compone la estructura físico administrativa de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
Modalidad contractual	Mínima cuantía

El ambiente es de todos Minambiente

Carrera 42 # 47 – 21 Barrio Centro-Torres de Bombona
Oficina 202. Medellín-Antioquia
Teléfono: (034) 3220224
www.parquesnacionales.gov.co

<table>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td>$1.500.000</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>CALIDAD</th><th>CONDICIONES</th><th>PLAZOS</th></tr>
<tr><td>2016</td><td>$10.000.000</td><td>PORTES DE COLOMBIA LTDA</td><td>AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO (ANE)</td><td>BUENO</td><td>PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ACARREO DE BIENES MUEBLES DE LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL</td><td>313 Días</td></tr>
<tr><td>2015</td><td>$5,580,000</td><td>LISARDO PORRAS</td><td>BOGOTÁ D.C. - IED. ARBORIZADORA ALTA</td><td>BUENO</td><td>ACARREO DE PUPITRES Y EQUIPO DE INFORMATICA</td><td>30 DÍ-AS</td></tr>
<tr><td>2013</td><td>$ 2,500,000</td><td>ACARREO TRASTEOS MEDELLIN LTDA</td><td>ANTIOQUIA - CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN</td><td>BUENO</td><td>SERVICIO DE TRANSPORTE POR ACARREO DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES Y OBSOLETOS, DESDE EL EDIFICIO MIGUEL DE AGUINAGA HASTA LA BODEGA, DURANTE EL 2013</td><td>309 Días</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Riesgos de contratación</td><td>- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes.
- Incumplimiento en la entrega de los servicios o retardos injustificados</td></tr>
</table>

El ambiente es de todos
Minambiente

Carrera 42 # 47 – 21 Barrio Centro-Torres de Bombona
Oficina 202. Medellín-Antioquia
Teléfono: (034) 3220224
www.parquesnacionales.gov.co

<table>
<tr><td></td><td>- Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica
- Que el servicio no cumpla con las especificaciones requeridas.
- Accidentes al momento de realizar el cargue, descargue o embalaje de los bienes.</td></tr>
<tr><td>Consecuencia de los riesgos</td><td>No poder trasladar los bienes a sus destinos finales.
Realizar el traslado y que los bienes se deterioren, sean hurtados o destruidos.</td></tr>
<tr><td>Controles de los riesgos</td><td>Garantías de cumplimiento y De pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones al personal.</td></tr>
<tr><td>Análisis de la oferta</td><td>Existe en Medellín personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso. Sin embargo solo se recibieron dos cotizaciones, por lo cual la entidad realiza un análisis del sector con los datos obtenidos para realizar una ponderación del presupuesto oficial para el presente proceso.

NOMBRE COTIZANTE
LOGIMUDANZAS S.A.S.

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Descripción</th><th>UM</th><th>Cant</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Transporte de elementos y enseres de oficina, archivo y demás bienes muebles en el trayectos de la calle 74 # 11 – 81 en la ciudad de Bogotá a la Carrera 42, Calle 47-21 (Torres de Bomboná) Medellin Antioquia, incluyendo el empaque y desempaque de los bienes y elementos a transportar. Servicio prestado con un vehículo tipo camión furgón con capacidad mínima para transportar 20 mts3.</td><td>Global</td><td>1</td><td>$1.390.000</td></tr>
</table>

NOMBRE COTIZANTE
GLOBAL KARTS MUDANZAS

<table>
<tr><td>2</td><td>Transporte de elementos y enseres de oficina, archivo y demás bienes muebles en el trayectos de la calle 74 # 11 – 81 en la ciudad de Bogotá a la Carrera 42, Calle 47-21 (Torres de Bomboná) Medellín Antioquia, incluyendo el empaque y desempaque de los bienes y elementos a transportar. Servicio prestado con un vehículo tipo camión furgón con capacidad mínima para transportar 20 mts3.</td><td>Global</td><td>1</td><td>1.100.000</td></tr>
</table>

Para determinar el presupuesto oficial se tomó como valor la suma correspondiente a la media aritmética de las cotizaciones presentadas.</td></tr>
</table>

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **ENTREGA DE LA PROPUESTA:** PLATAFORMA SECOP II
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Carrera 42 No. 47-21 Barrio Centro, Torres de Bombona, departamento de Antioquia, Ciudad de Medellín.

El ambiente es de todos | Minambiente

Carrera 42 # 47 – 21 Barrio Centro-Torres de Bombona
Oficina 202. Medellín-Antioquia
Teléfono: (034) 3220224
www.parquesnacionales.gov.co

6. FORMA DE PAGO

Parques Nacionales Naturales de Colombia, pagará al contratista por facturación contra servicios prestados, recibo a satisfacción con cargo y planificación al PAC asignado para la DTAO para el año 2018. Para el trámite del pago deberá presentarse la respectiva factura con copia, la cual deberá cumplir como mínimo los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 de Estatuto Tributario o cuenta de cobro cuando haya lugar. La fecha debe corresponder al mes de su elaboración y en ella constará el número de contrato que se está cobrando y se deberá anexar certificado de paz y salvo de las obligaciones de parafiscales o la seguridad social y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato con sus respectivos anexos.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de DOS (2) MESES, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se requiere que el Transporte de elementos y enseres de oficina y demás bienes muebles sea realizado en los siguientes lugares: Desde la calle 74 # 11 – 81 en la ciudad de Bogotá, a la Carrera 42, Calle 47-21 (Torres de Bomboná) Medellín Antioquia

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

10. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

El ambiente es de todos Minambiente

Carrera 42 # 47 – 21 Barrio Centro-Torres de Bombona
Oficina 202. Medellín-Antioquia
Teléfono: (034) 3220224
www.parquesnacionales.gov.co

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de la NACIÓN – MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES, NIT: 811.004.962-0, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) De cumplimiento: Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
b) De pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones al personal: Para amparar el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, cubriendo a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato en el territorio nacional, en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.

11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio, será ejercida por La Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de la DTAO, o a quien el ordenador del gasto delegue, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

12. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARCADO EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ.

El presente proceso se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Pazo o asociado al Acuerdo de Paz

Para constancia se suscribe, 10 JUL 2019

MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo DTAO
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Jose Edilberto Rubiano- Almacenista DTAO
Reviso: Juan Sebastián Cruz-Abogado Contratos DTAO

El ambiente es de todos Minambiente

ISO 9001 IQNet NTCGP 1000

Carrera 42 # 47 – 21 Barrio Centro-Torres de Bombona
Oficina 202. Medellín-Antioquia
Teléfono: (034) 3220224
www.parquesnacionales.gov.co

Medellín - Antioquia

MEMORANDO
20196050000343

FECHA: 21-06-2019

PARA: **JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR**
Director Territorial Andes Occidentales

DE: **MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS**
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo

ASUNTO: **Solicitud de CDP, proceso mudanza o traslado vitrina ecotienda DTAO**

Apreciado Jorge

Por medio del presente me permito remitir solicitud de C.D.P, para amparar el proceso de Suministro de transporte de una vitrina para elementos de la Ecotienda, que compone la estructura físico administrativa de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia., por un valor total de $1.500.000, para lo cual anexo, formato de solicitud de CDP y términos de referencia.

Atentamente,

MONICA MARIA RODRIGUEZ ARIAS
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo
Dirección Territorial Andes Occidentales

Proyecto. **JRUBIANO**

	SOLICITUD DE CDP	Código: GRFN_FO_19 Versión: 02 Vigente desde aaaa/mm/dd: 31/01/2019

Orfeo No : 20196050000343 Fecha de solicitud : 21 / JUNIO / 2019

Entidad : PARQUES_NACIONALES_NATURALES_DE_COLOMBIA_DIRECCIÓN_TERRITORIAL_ANDES_OCCIDENTALES NIT : 811.004.962-0

Dependencia : DTAO

Cuenta * : INVERSION Recurso : 10

Proyecto de Inversión : FORTALECIMIENTO

Código SIIF : C-3299-0901

Producto :

Servicio de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Código SIIF ADMINISTRACION PGN :

Código SIIF ADMINISTRACION FONAM :

Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN : 3299-019

Código SIIF FORTALECIMIENTO FONAM

Código SIIF TASAS :

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código SIIF : 3299019

Código Uso Presupuestal : A-05-01-02-006 Valor $ 1.500.000

Nombre Uso Presupuestal : SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

SubClase : 65115

Título : Servicios de transporte de carga por carretera

Valor total : $ 1.500.000

Objeto Contractual : Suministro de transporte de una vitrina para elementos de la Ecotienda, que compone la estructura físico administrativa de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Sebas

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHycorrea	YESSICA CORREA ZAPATA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-01-02-004	PARQUES NACIONALES DT. NOROCCIDENTE/ANDES OCCIDENTAL
Fecha y Hora Sistema:	2019-07-02-12:09 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	40019	**Fecha Registro:**	2019-07-02	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	32-01-02-004 PARQUES NACIONALES DT. NOROCCIDENTE/ANDES OCCIDENTAL		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	1.500.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	1.500.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
1001 DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTAL	C-3299-0900-1 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE PARQUES NACIONALES NATURALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO MISIONAL NACIONAL				
		Total:	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00

Objeto:	TRANSPORTE-FORTALECIMIENTO

Firma Responsable

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHnvparra	NAZLY VIVIANA PARRA MANCO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-01-02-004	PARQUES NACIONALES DT. NOROCCIDENTE/ANDES OCCIDENTAL
Fecha y Hora Sistema:	2019-07-02-12:27 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	37919	**Fecha Registro:**	2019-07-02	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	32-01-02-004 PARQUES NACIONALES DT. NOROCCIDENTE/ANDES OCCIDENTAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	1.500.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual.:**	1.500.000,00	**Saldo x Comprometer:**	1.500.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	40019	**Fecha Registro:**	2019-07-02	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1001 DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTAL	C-3299-0900-1-0-3299019-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF						
					Total:	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00

Objeto:	TRANSPORTE-FORTALECIMIENTO

Firma Responsable

GLOBAL KARTS
MUDANZAS

Su aliado Global en Logística
de Mudanzas en Colombia

NIT: 900.892.323-5

Bogotá D.C Junio 18 de 2019

Señor:

JOSE EDILBERTO RUBIANO

ASUNTO: COTIZACION

CODIGO: GKM 7469

De acuerdo con su solicitud, presentamos la siguiente cotización supliendo las necesidades en el traslado de muebles y enseres, para que los procesos sean más agiles y seguros en el momento de realizar el traslado de su mercancía..

En lo personal, todo nuestro equipo de trabajo se une a sus expectativas en el cuidado y traslado de muebles; en lo profesional ponemos a su disposición los mejores materiales y cuidados que se puedan tener a la hora del empaque y entrega de lo mismo.

Como herramienta fundamental para el óptimo funcionamiento operativo de su traslado, dejamos a su consideración esta propuesta para el envió de muebles y enseres en el trayecto, **ORIGEN**: **BOGOTA, DESTINO: MEDELLIN ANTIOQUIA ,** con las condiciones técnicas jurídicas económicas y logística descritas a continuación

COSTOS DEL SERVICIO	
CONCEPTO	VALOR
TRANSPORTE NACIONAL EN VEHICULO FURGON **TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA**	 $ 1.100.000

GLOBAL KARTS
MUDANZAS

Su aliado Global en Logística
de Mudanzas en Colombia

NUESTRA COTIZACION INCLUYE

- TRANSPORTE EN VEHICULO TIPO FURGON,CERRADO COMPLETAMENTE ACONDICIONADO Y DOTADO PARA SU MUDANZA
- EMPAQUE PARA LOS MUEBLES EN MANTAS DE ALGODON
- PERSONAL CALIFICADO PARA EL CARGUE Y EL DESCARGUE
- TRASLADO HASTA EL SITIO ASIGNADO
- UBICACION DE SUS MUEBLES Y ENSERES DENTRO DE SU NUEVA OFICINA
- REGISTRO O REMISION DE SUS MUEBLES EN EL MOMENTO DEL CARGUE
- SERVICIO CON CALIDAD Y EXPERIENCIA
- VEHICULOS PROTEGIDOS CON SISTEMA SATELITAL GPS

FORMAS DE PAGO

Se cancela el 50% al siguiente número de cuenta 04949073462 Bancolombia ahorros a nombre de Global Karts Sas Nit 900.892.323. y el restante contraentrega en efectivo al conductor..O con tarjeta d e Credito o Debito ..

Esperamos poder servirle para que tenga el gusto de conocernos global karts su aliado en mudanzas.

CORDIALMENTE

Lady Viviana Quiroga
Asesora comercial

CALLE 137 A 53 18 BARRIO SPRING

PBX 3939314 -3138211905 – 3212719227

e.-mail: globalkartsmudanzas@gmail.com

www.globalkartsmudanzas.com

LOGI MUDANZAS s.a.s

Servicios logísticos para su Bienestar

Nit:900 432 216-2

MEDELLIN, 21 JUNIO 2019

Señores
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Señor: José Edilberto Rubiano Ortegón
Ciudad;

Asunto: **COTIZACION SERVICIO DE TRANSPORTE DE ELEMENTOS Y ENSERES DE OFICINA BOGOTA - MEDELLIN**

Respetados señores

Por medio de la presente agradecemos, nos tomen en cuenta para tan importante labor, como es el servicio de transporte de elementos de oficina de la ciudad de Bogotá para Medellín, muy acomedidos por enviarnos la descripción detallada del lugar para hacer la entrega, por lo cual nos permitimos pasarles la siguiente propuesta logística.

El servicio de entrega se prestará en vehículo tipo furgón, equipado con cobijas de algodón para dar protección y cuidado a la mercancía a trasladar, los auxiliares logísticos directos de la empresa serán los encargados del cargue y descargue, con personal logístico, responsable, capacitado para tan importante evento.

*La logística se realizara en servicio expreso, se entrega la mercancía al día siguiente a la hora que nos programen.

Comprometidos a prestarle un excelente servicio con todas las normas técnicas y logísticas, que ameritan.

VALOR TOTAL DE LA LOGISTICA: $.1.390.000 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L).

FORMA DE PAGO El 70% al contratar y el excedente cuando se haga la entrega a completa satisfacción.
Los cuales deben ser cancelados por consignación a la cuenta de corriente **Bancolombia N° 01613898043 LOGIMUDANZAS S.A.S. NIT: 900432216-2**

GARANTIAS:

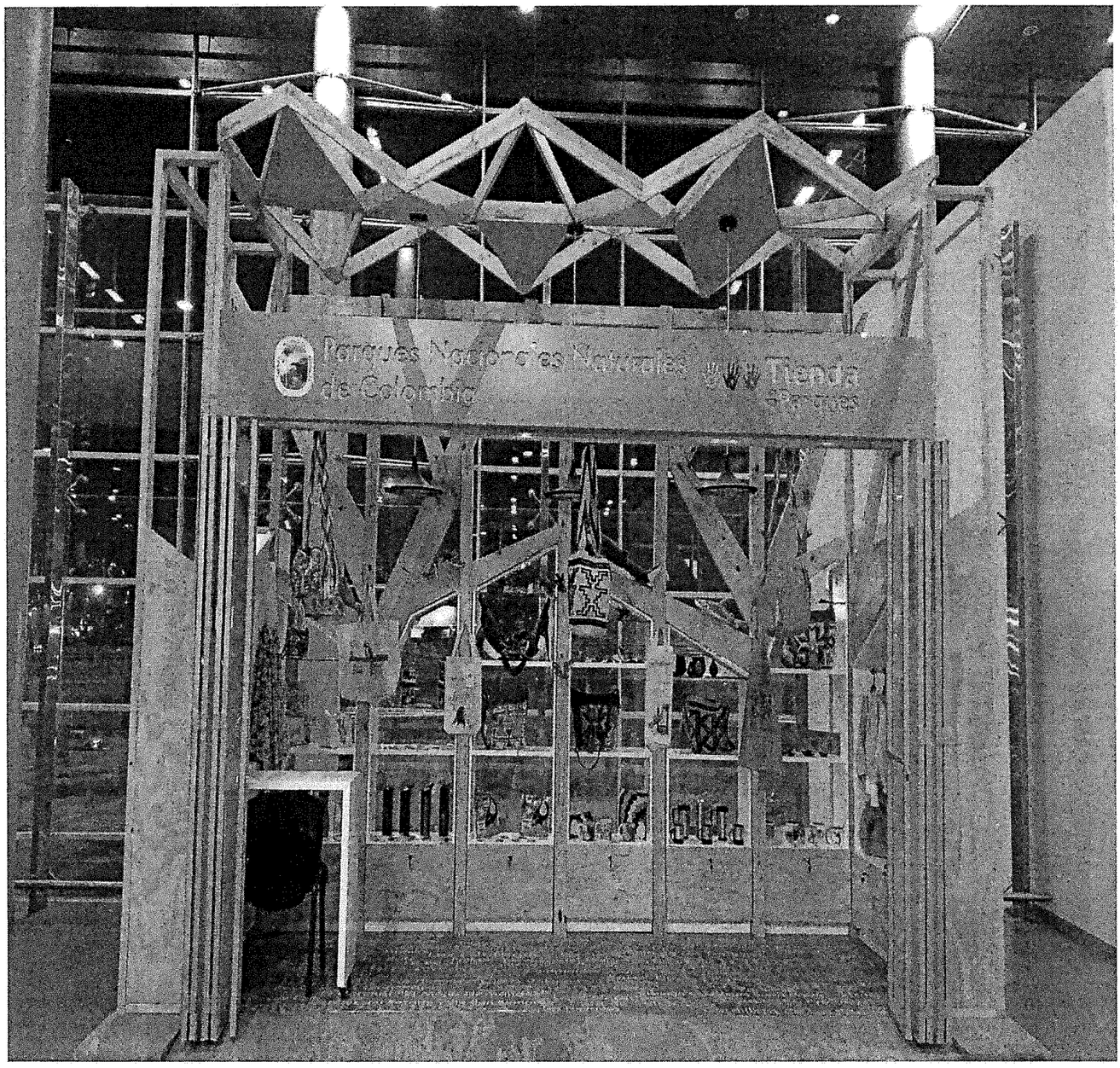
- Licencia ante el Ministerio de Transporte.
- Póliza Seguro del Estado.
- Vigilado Súper transporte.
- Marca registrada.
- Personal logístico, directamente de la empresa.

Quedamos pendiente de una bonita respuesta.

NUESTRO LEMA
"SERVICIO LOGISTICO PARA SU BIENESTAR"

Atentamente,
ROSALBA VARGAS RIOS
Dpto., logístico.

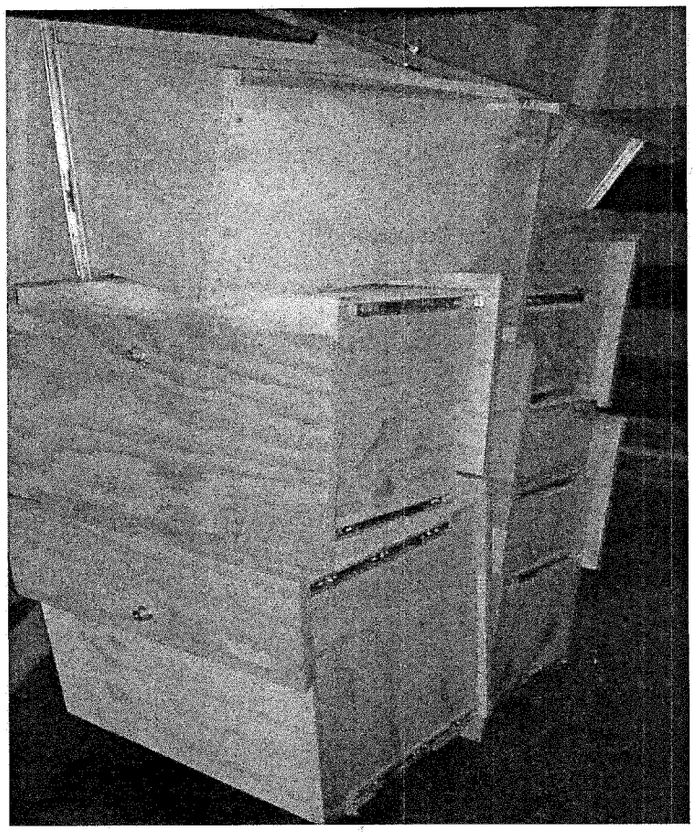
CARACTERÍSTICAS BASICAS STAND TIENDA DE PARQUES

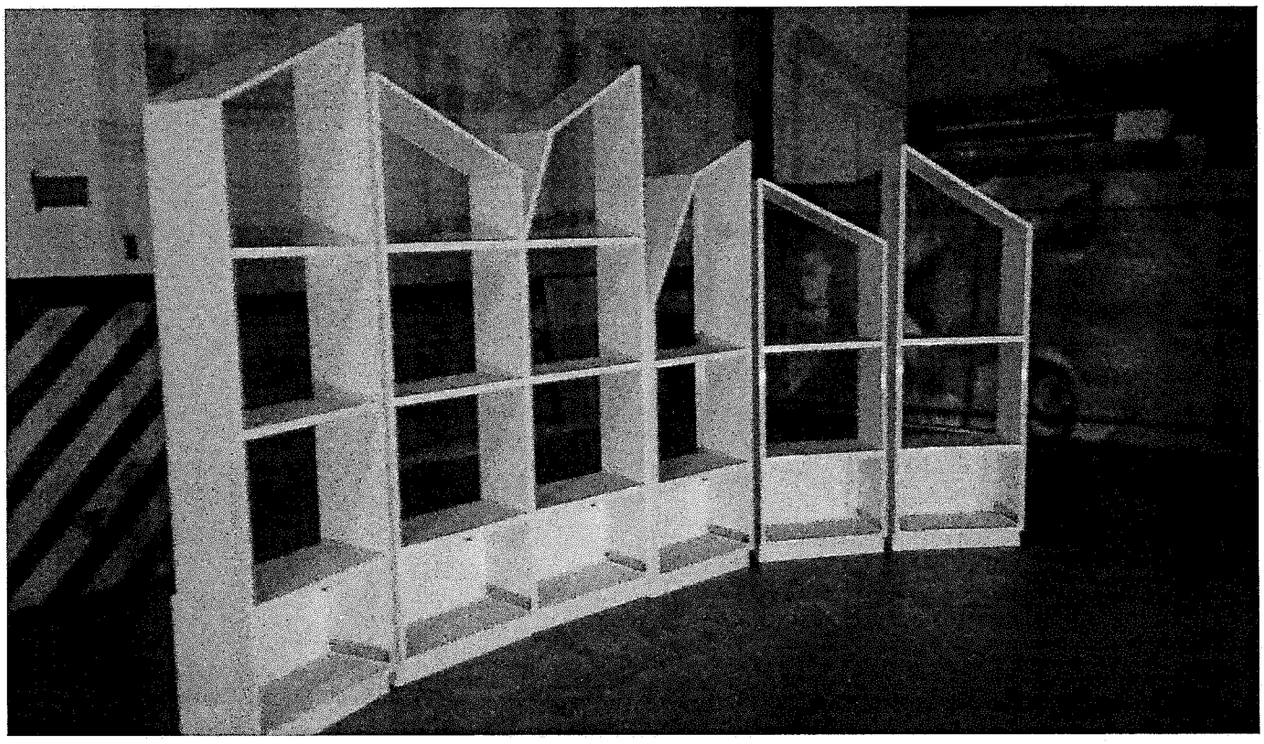


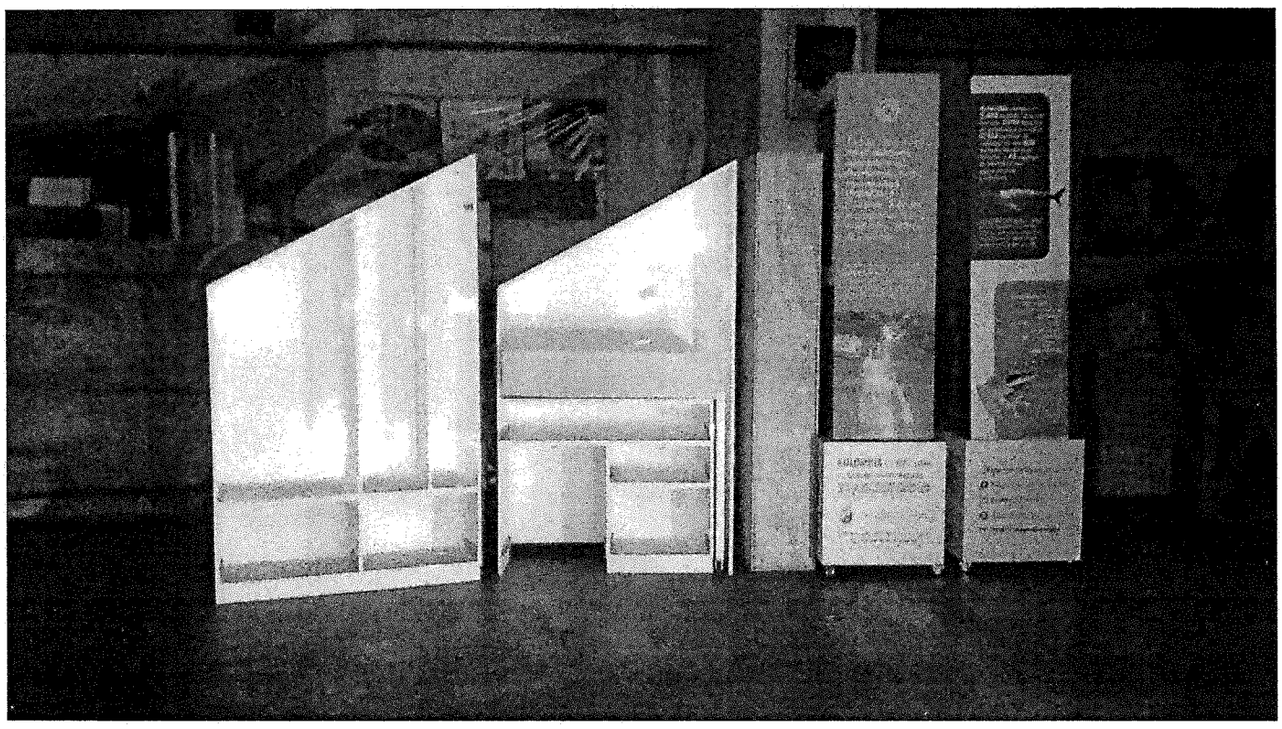
El stand está conformado por:

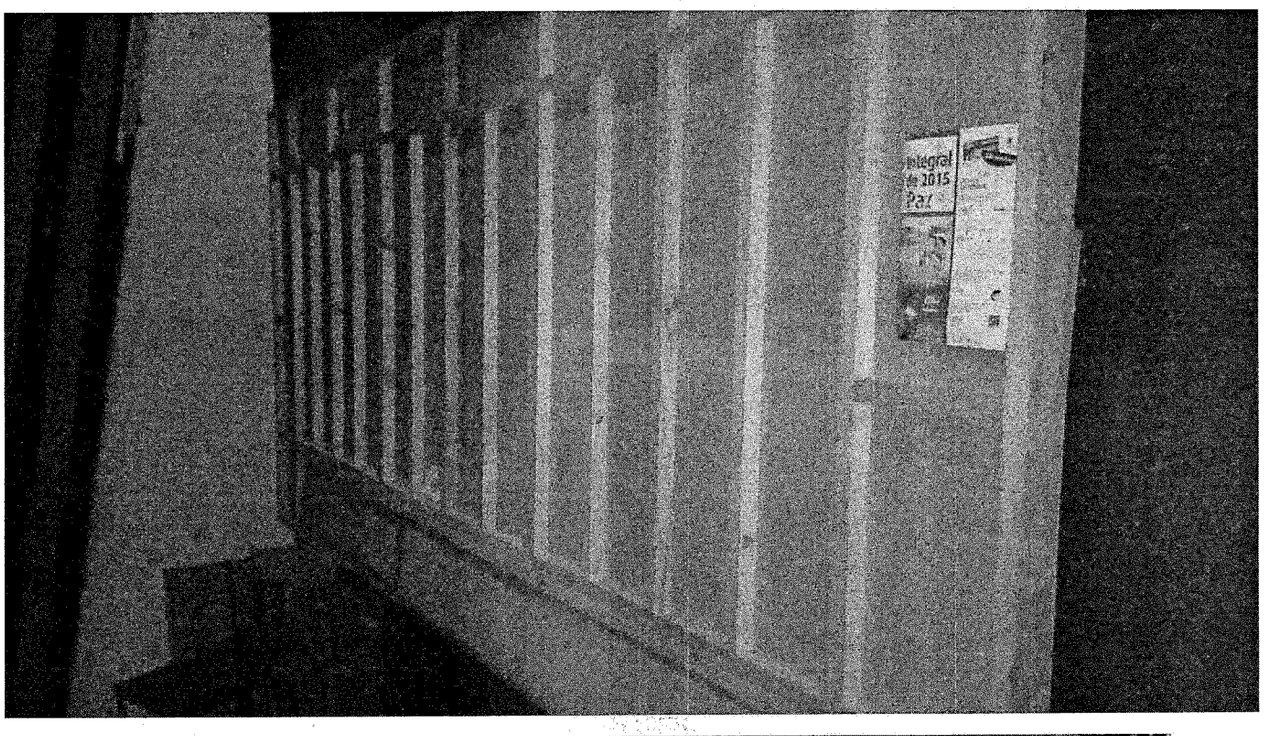
- (1) Un aviso frontal
- (2) Dos puertas plegables
- (1) Un techo en madera de aprox. 5 x 2 mts.
- (1) Un piso o base en madera de aprox. 6 x 2 mts.
- (2) Dos estructuras laterales en madera de aprox. 4 x 2 mts
- (12) Doce cajones y compartimientos varios
- (2) Dos Tótems informativos y/o publicitarios
- (8) Ocho estantes en madera
- Vidrios varios (entrepaños)
- Estructuras en madera varias (amarre estructural)

Son aproximadamente 45 piezas más los vidrios que sirven de entrepaños, cuenta con un peso estimado entre 800 y 1.000 Kgs. (1 Ton.), las estructuras rígidas de mayor volumen y peso son el piso y el techo con un área de 12 mts2 (6x2).








Integral
de 2015
Paz

